Resolución D.G.O.C. N°1357/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID N° 318.495.----------

Asunción, 12 de diciembre de 2016.-

VISTOS:
Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID N° 318.495,** donde consta el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID N° 318.495,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 22 de noviembre de 2016, consta la lista de los siguientes participantes: **CENTRO DE HEMODIÁLISIS U.M.E., CONSORCIO RENAL, NEFRO SERV S.A. y STERIL MED S.A.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Abg. Sonia Ledesma** y el **Abg. Gustavo Caballero,** representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. y el **Dr. Marcos Martínez,** representante del Instituto Nacional de Nefrología, ha elevado su Informe de Evaluación de fecha 12 de diciembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Resolución D.G.O.C. Nº 1357/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 318.495.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **CENTRO DE HEMODIÁLISIS U.M.E., NEFRO SERV S.A. y STERIL MED S.A.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 3563/2016, por un monto total de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).** El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 1357/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 318.495.----------

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 318.495,** de acuerdo a los siguientes detalles:

Lote 1 – Oferente: NEFRO SERV S.A.

Lote	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis – ASUNCIÓN CENTRAL	UNIDAD	EVENTO	1	460.000.

MONTOS TOTALES DEL LOTE 1

16.000.000-

Monto Total Mínimo	**GS. 1.414.260.000**
Monto Total Máximo	**GS. 2.828.520.000**

Cantidad de Equipos ofertados: 8 (ocho).
Cantidad de Horarios y días ofertados: de Lunes a Sábados en 3 turnos entre las 06:00 Hs. y las 21:00 Hs.
Capacidad ofertada Semanalmente (Sesiones): 144 (ciento cuarenta y cuatro) Sesiones.

Lote 2 – Oferente: SANATORIO UME

Lote	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis – CORONEL OVIEDO	UNIDAD	EVENTO	1	590.000.

MONTOS TOTALES DEL LOTE 2

Monto Total Mínimo	**GS. 1.518.660.000**
Monto Total Máximo	**GS. 3.037.320.000**

Cantidad de Equipos ofertados: 13 (trece).
Cantidad de Horarios y días ofertados: 3 (tres) turnos diarios de Lunes a Sábados.
Capacidad ofertada Semanalmente (Sesiones): 180 (ciento ochenta) Sesiones.

Lote 3 – Oferente: STERIL MED S.A.

Lote	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	1	85121602-001	Servicio de Hemodiálisis – CONCEPCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	590.000.

MONTOS TOTALES DEL LOTE 2

Monto Total Mínimo	**GS. 1.656.720.000**
Monto Total Máximo	**GS. 3.313.440.000**

Cantidad de Equipos ofertados: 6 (seis).
Cantidad de Horarios y días ofertados: Lunes a Sábados de 06:00 hs. a 20:00 hs.
Capacidad ofertada Semanalmente (Sesiones): 108 (ciento ocho) Sesiones.

Resolución D.G.O.C. Nº1357/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 99/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA", PLURIANUAL - ID Nº 318.495.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de fecha 12/12/2016 y Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el Instituto Nacional de Nefrología del MSPyBS, sea el encargado de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES